

**DECRETO****Expediente nº: 89/2021****Asunto: Junta de Gobierno Local ordinaria****Fecha de iniciación: 03/02/2021**

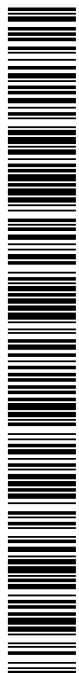
Conforme a lo dispuesto en el artículo 126 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y los arts.112 y 113 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por medio del presente **HE RESUELTO:**

PRIMERO.- Convocar sesión Junta de Gobierno Local ordinaria de este Ayuntamiento que tendrá lugar en Sala de reuniones del Edificio de Usos Múltiples del AYUNTAMIENTO DE FUENTE ÁLAMO DE MURCIA, el día **03/02/2021, a las 08:00:00**, en primera convocatoria y **a las 08:00:00** segunda convocatoria (Art. 90.2 del ROF) para tratar los siguientes asuntos:

ORDEN DEL DÍA

PUNTO	DESCRIPCION
1	Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior
2	Comunicaciones, disposiciones y anuncios oficiales.
3	Conocimiento de los Decretos de Alcaldía y la Concejalia delegada.
4	Expediente 167/2019. Ampliación y cambio de orientación productiva de tipo mixto a cebo de lechones con capacidad para 7.200 plazas
5	Expediente 2259/2020. Licencia Obra Ejecución de Nave para uso Agrícola.
6	Expediente 6196/2020. Licencia de obras para infraestructura de instalación ovina sujeta a declaración responsable de actividad.
7	Expediente 2650/2019. Certificación de obras Única Contrato Suministro e Instalación Mejora Eficiencia Energética Alumbrado Publico
8	Expediente 7618/2020. Contrato menor servicios mantenimiento Cementerio Municipal de Fuente Álamo.
9	Expediente 174/2021. Contrato menor Servicios Gestión y Difusión Eventos en Medios de comunicación
10	Expediente 327/2021. Contrato menor servicios de Conserje-Vigilante para la Casa de Cultura.
11	Expediente 1820/2020. Propuesta Clasificación ofertas contrato obras mejora Iluminación Polideportivo Cuatro Vientos.
12	Expediente 4554/2020. Ayuda-Urgente-Necesidad-COVID-19.

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.fuentealamo.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30021>



01471c79060100144076519020c13



PUNTO	DESCRIPCION
13	Expediente 4931/2020. Ayuda-Urgente-Necesidad-COVID-19.
14	Expediente 5086/2020. Ayuda-Urgente-Necesidad-COVID-19.
15	Expediente 7930/2020. Ayuda-Urgente-Necesidad-COVID-19.
16	Expediente 309/2021. Prestaciones económicas. Protección Familia y Atención a la Pobreza Infantil 2020.
17	Expediente 6033/2020. Bono social del agua modalidad ordinaria 2020
18	Expediente 6570/2020. Bono social del agua modalidad ordinaria 2020
19	Expediente 6578/2020. Bono social del agua modalidad ordinaria 2020
20	Expediente 6913/2020. Bono social del agua modalidad ordinaria 2020
21	Expediente 7048/2020. Bono social del agua modalidad ordinaria 2020
22	Expediente 7141/2020. Bono social del agua modalidad ordinaria 2020
23	Expediente 7218/2020. Bono social del agua modalidad ordinaria 2020
24	Expediente 7329/2020. Bono social del agua modalidad ordinaria 2020
25	Expediente 7572/2020. Bono social del agua modalidad ordinaria 2020
26	Expediente 7577/2020. Bono social del agua modalidad ordinaria 2020
27	Expediente 7578/2020. Bono social del agua modalidad ordinaria 2020
28	Expediente 7580/2020. Bono social del agua modalidad ordinaria 2020
29	Asuntos de trámite y protocolo
30	Asuntos de la Alcaldía-Presidencia
31	Asuntos de urgencia
32	Ruegos,preguntas e interpelaciones

Notifíquese esta Resolución a los/las Sres./Sras. Concejales/as, miembros de la Junta de Gobierno Local, y publíquese en el Tablón de Anuncios del AYUNTAMIENTO DE FUENTE ÁLAMO DE MURCIA.

Se ruega que en caso de no poder asistir lo comunique a esta Alcaldía, a través de su Secretario General indicando los motivos que lo justifiquen.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa, en AYUNTAMIENTO DE FUENTE ÁLAMO DE MURCIA a fecha indicada a pie de firma.



101471c79060100144076519020c131

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.fuentealamo.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30021>

2021/147

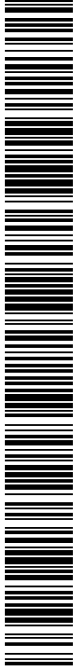
01/02/2021 12:27

LIBRO

Libro de Resoluciones y Decretos



La Sra. Alcaldesa y el Secretario General firman electrónicamente.



01471c79060100144076519020c13

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica <https://sede.fuentealamo.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30021>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JUANA MARIA MARTINEZ GARCIA	Alcaldesa	01/02/2021 12:27